

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA INSCRIPCIÓN DE PERSONAS HUMANAS

1. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular. (Frente y Dorso).
2. Declaración Jurada de Autenticación del **Administrador Legitimado**. (Esta figura es la persona física, **(Apoderado o el Representante Legal)** que utilizará el Portal de Compras AFIP en representación del proveedor, y será la encargada de interactuar jurídicamente en materia de Contrataciones con ésta Administración Federal. **Quien se designe como Administrador Legitimado, será el único habilitado para confirmar las ofertas presentadas.**
3. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Administrador Legitimado.
4. En caso de acreditar Apoderado, poder suficiente vigente y Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. (Frente y Dorso).
5. Declaración Jurada de Intereses aprobada por Decreto N° 202/17, reglamentado por Resolución 11-E/2017 – Anexo I, de acuerdo a su personería.
6. Declaración Jurada de Cumplimiento de Legislación Laboral vigente.
7. Declaración Jurada de Habilidad para contratar con esta Administración Federal de Ingresos Públicos.
8. Declaración Jurada de Elegibilidad.
9. Declaración Jurada de Políticas de Integridad en los Procesos de Contratación de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS:

Si actualiza:	Deberá presentar:
Documento Nacional de Identidad y/o Apellido y Nombre.	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular.
Apoderado o Administrador Legitimado	Poder suficiente vigente. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del apoderado. Nueva Declaración de Administrador Legitimado.



FORMA DE PRESENTACIÓN:

Deberán hacer clic sobre el botón **"Pre inscribir Proveedor"** en el Formulario de Pre-inscripción. La Inscripción finalizará con la carga de la documentación mencionada anteriormente.

Para ello, deberán dirigirse a la solapa **"Administrador" – opción "Presentar Documentación"** y subir los documentos que allí se solicitan. Todos deben estar firmados de manera holográfica.

Los mismos serán evaluados junto a los datos consignados en el Formulario de Pre-inscripción, por el Registro de Proveedores de esta Administración Federal de Ingresos Públicos.

IMPORTANTE:

- Las Declaraciones Juradas deberán estar firmadas y con aclaración en todas sus hojas, fechadas, indicando lugar y DNI.
- La Declaración de Administrador Legitimado, es la única que solo requiere firma.